

CED

COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



**Propuesta de Expediente de Construcción de Matriz de Marco
Lógico e Indicadores de Desempeño para el Municipio de
Macuspana, Tabasco
K015 Equipamiento para la Gestión Pública 2026**

Justificación

El Ayuntamiento de Macuspana ofrece múltiples servicios a la población y al público en general, por tal motivo es importante que los servidores públicos estén capacitados y además de ello, las Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana deben estar equipadas con herramientas tecnológicas modernas, que permitan brindar un servicio de calidad a las personas que requieran de algún trámite generado por el ente.

Es importante resaltar que, a través de un análisis integral, se ha concluido que a lo largo de los años, muchos equipos y bienes muebles adquiridos en ejercicios fiscales anteriores, han quedado en la obsolescencia, otros han dejado de funcionar, o simplemente han dejado de rendir de manera óptima y muchos están en proceso de baja.

Ante lo anterior, el Ayuntamiento de Macuspana se ha comprometido en esta Cuarta Transformación, a estar a la vanguardia, dotando a todas las Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana de los equipos, herramientas y muebles necesarios para dar un servicio eficiente a la sociedad a través de la adquisición de activos que permitirán atender las necesidades que la población macuspanense requiera. De esta manera, se renovará el Activo Fijo del Ayuntamiento de Macuspana, para asegurar la atención y servicio que la comunidad en general.

Problema Identificado

Suministro inadecuado e insuficiente de bienes de acuerdo a las distintas necesidades de las unidades administrativas, afectando su eficiencia y operatividad.

Población o Área Objetivo

Las Unidades Administrativas del Ayuntamiento del Municipio de Macuspana es el Área Objetivo del presente Expediente de ML-MIR.

Cobertura Geográfica

El Ayuntamiento de Macuspana cuenta con una Plantilla laboral de **2197** Servidores Públicos y a través de este Programa Presupuestario se ha propuesto equipar a las Diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento del Municipio de Macuspana con los Bienes Muebles e **Inmuebles** necesarios para brindar un servicio eficiente a la sociedad.

Cuadro de costos del ejercicio 2025

Programa presupuestario	Costos ejercicio 2026
K015.- Equipamiento para la Gestión Pública	\$11,157,792.50

Proyección de Costos de ejercicios posteriores

K015.- Equipamiento para la Gestión Pública	
Ejercicio 2027	\$ 12´273,571.75
Ejercicio 2028	\$ 13´389,351.00
Ejercicio 2029	\$ 14´505,130.25
Ejercicio 2030	\$ 15,620,909.50

Nota: el presupuesto se refiere exclusivamente al capítulo 5000 del C.O.G.

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
K024 Adquisición de Bienes Muebles	Municipio de Macuspana, Tabasco	A través de la adquisición de los Bienes Muebles e Inmuebles contaremos con un Ayuntamiento Modernizado con Unidades administrativas eficientes en el servicio de sus funciones.	Equipar a las Unidades Administrativas, para que den un mejor servicio a la población en general.	Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana	Suministro adecuado y suficiente de bienes de acuerdo a las distintas necesidades de las Unidades administrativas, aumentando su eficiencia y operatividad	Este programa aún no ha sido evaluado

*En caso de que existan documentos de evaluaciones publicados



Ente Público: **H. Ayuntamiento de Macuspana**
MML-MIR: **K015 Equipamiento para la Gestión Pública**
Modalidad: **K Proyectos de Inversión**
UR: **Dirección de Administración**

Acciones y Resultados presentados anteriormente para atender el problema

El presente proyecto tiene como antecedente el programa presupuestario **K024 Adquisición de Bienes Muebles** durante el ejercicio fiscal 2022, cuya MIR es la misma del presente expediente, cuyo objetivo es “Contribuir a elevar la Calidad del Servicio del Municipio a la población a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y procesos” a través de la adquisición de bienes muebles e Inmuebles necesarios para equipar a las unidades administrativas. Este programa ha tenido resultados relevantes, ya que durante el año 2022 se invirtieron 5,239,700.58 en equipamiento del Activo Fijo del Ayuntamiento, obteniendo oficinas con un mejoramiento en su confort, las cuales cuentan con mayor número de equipos necesarios para atender las necesidades administrativas y brindar un mejor servicio a la sociedad en general. Esto se debe a que en el 2022 el equipamiento adquirido fue un gran beneficio para un aproximado de 200 servidores públicos de 19 unidades administrativas. Cabe resaltar, que son 20 Unidades Administrativas en el Ayuntamiento de Macuspana, lo que significa, que se adquirieron bienes para el 95% de las unidades administrativas.

Durante el 2023 a través de las acciones del Programa Presupuestario K015.- Equipamiento para la Gestión Pública se ha equipado y además, modernizado y renovado las herramientas de trabajo, beneficiando a un aproximado de 450 servidores públicos de 18 unidades administrativas; Cabe resaltar, que son 20 Unidades Administrativas en el Ayuntamiento de Macuspana, lo que significa, que se adquirieron bienes para el 90% de dichas Unidades Administrativas, lo cual se traduce en un servicio eficiente dirigido a la ciudadanía del Municipio de Macuspana.

En el ejercicio fiscal 2024, se beneficio con las adquisiciones de Bienes Muebles a un aproximado de 307 servidores públicos de 12 unidades administrativas; considerando que son 20 Unidades Administrativas en el Ayuntamiento de Macuspana, se adquirieron bienes para el 60% de dichas Unidades Administrativas, lo cual se traduce en un servicio eficiente dirigido a la ciudadanía del Municipio de Macuspana.

Análisis del marco jurídico

En el marco de la legislación Mexicana, el artículo 115 constitucional en su fracción segunda, inviste de autonomía patrimonial a los Municipios, mencionando lo siguiente: "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley".

Por otra parte, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permite "El manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México..." Asimismo, delega una responsabilidad particular a los servidores públicos que tienen injerencia en el gasto público, mencionando lo siguiente: "Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad".

Mientras tanto, la legislación estatal a través del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco reza que: "El Municipio Libre tiene personalidad jurídica para todos los efectos legales y los Ayuntamientos tendrán las siguientes facultades:" y en su fracción V menciona: "Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan..."

A propósito, la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios en el numeral 99 ratifica lo manifestado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia de autonomía y la libre administración del Patrimonio de los Municipios.

Por tal motivo, La Dirección de Administración, opera en base a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 86, y específicamente en la fracción IV menciona que la Dirección de Administración debe "Suministrar los bienes y servicios que requiera el funcionamiento de las dependencias y entes municipales y mantener al día el inventario de los bienes de su propiedad;" y en la fracción IX del mismo artículo, le da la facultad de "Asegurar la conservación, así como administrar y controlar los bienes muebles del Municipio".

Las Adquisiciones estarán sujetas a Los artículos 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, que señalan que los bienes muebles se sujetarán al control de almacenes, así como las mercancías, materias primas, refacciones, herramientas y utensilios, comprendiendo aspectos mencionados en los numerales indicados.

Y por último, la CONAC Mediante el "**Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**" en el punto 8 especifica el Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Derivado de todo lo anterior, es importante concluir que el Municipio de Macuspana tiene la figura de un Órgano Autónomo con facultad de ejercer el presupuesto público para adquirir de acuerdo a sus necesidades, los Bienes Muebles e Inmuebles necesarios para cumplir con cada una de las metas que como Ente se deben alcanzar o lograr, para brindar un buen servicio a la Ciudadanía. No obstante, se subraya la responsabilidad de los servidores públicos en el manejo imparcial de los fondos públicos.

Cabe mencionar que las Adquisiciones están supeditadas a la Constitución Política Nacional y del Estado, Leyes, Reglamentos, Normas y Acuerdos, las cuales dan las pautas para ejercer correctamente el presupuesto público en lo relativo a las adquisiciones que incrementan el Activo Fijo del Municipio.



Ente Público: **H. Ayuntamiento de Macuspana**
MML-MIR: **K015 Equipamiento para la Gestión Pública**
Modalidad: **K Proyectos de Inversión**
UR: **Dirección de Administración**

Coherencia en el marco legal

Analizando el marco legal descrito anteriormente, concluimos que es de vital importancia, que la Dirección de Administración a través del Programa Presupuestario “K015- Equipamiento para la Gestión Pública” suministre a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Macuspana, los Bienes requeridos para optimizar el funcionamiento de cada una de ellas, y por consiguiente lograr el resultado deseado que es: proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía en general.

Cabe mencionar que de acuerdo al marco legal, las leyes y disposiciones normativas existentes, no ponen en riesgo la implementación del presente ML-MIR. Por el contrario, dan total apertura para llevar a cabo lo manifestado en el presente expediente.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	1.3.1 Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción.	
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	5.7.11 Mejorar la Administración de la política de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero. 9.12.13 Instrumentar la sistematización en los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del sector público a través del uso de las Tecnologías de la Información	5.7.11.3 Emplear las TIC para mejorar el desempeño y la productividad de la gestión de la Política agropecuaria, forestal y pesquera. 9.12.13.1 Mejorar los procesos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del sector público, a través de su sistematización.	5.7.11.3.1 Renovar equipos informáticos y tecnológicos para El buen funcionamiento de los servicios que integran el desempeño de las actividades administrativas de la política de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero. 5.7.11.3.2 Renovar el equipamiento de bienes muebles, equipos de oficina y servicios de transportes que contribuyan al desempeño de los servicios públicos. 9.12.13.1.1 Aplicar el uso de las TIC en los procesos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para mejorar la eficiencia de estos.

	y la Comunicación (TIC), para la obtención de mejores condiciones de compra.		
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	4.3.4 Garantizar una Gestión administrativa eficiente, transparente y responsable, optimizando los recursos municipales para el adecuado funcionamiento del gobierno local. A través de la correcta administración de nómina, la supervisión de servicios generales, el control del suministro de combustible, la optimización del proceso de compras y la adecuada gestión de los bienes patrimoniales, se busca fortalecer la operatividad de la Administración Pública, asegurando el uso eficiente de los recursos y la mejora continua en la prestación de servicios municipales.	4.3.4.1. Implementar un sistema de gestión eficiente y de transparente que garantice el uso óptimo de los recursos municipales mediante la modernización de procesos administrativos, la digitalización de trámites y la mejora en la administración de nómina, servicios generales, compras y bienes patrimoniales. Se fortalecerán los mecanismos de control y supervisión para optimizar el suministro de combustible, garantizar adquisiciones responsables y asegurar la correcta administración del patrimonio municipal promoviendo la eficiencia operativa y la rendición de cuentas.	4.3.4.1.10. Optimizar los procesos de contratación y adquisiciones para garantizar la calidad y el mejor uso de los recursos públicos. 4.3.4.1.13. Asegurar la correcta distribución de recursos materiales y suministros en todas las dependencias municipales. 4.3.4.1.14. Aplicar criterios de austeridad y eficiencia en la gestión de compras y adquisiciones, priorizando productos y servicios esenciales. 4.3.4.1.19. Implementar un sistema de control de activos que permita el seguimiento en tiempo real del estado y ubicación de los bienes patrimoniales del municipio. 4.3.4.1.21. Modernizar los procesos administrativos mediante el uso de herramientas tecnológicas que agilizan la gestión y optimizan los tiempos de respuesta. 4.3.4.1.30. Diseñar e implementar un plan de actualización y mantenimiento de vehículos oficiales para garantizar su correcto funcionamiento.

Programa Sectorial, Especial o Transversal (PROSEC)			
Programa Institucional			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	

Formato 4. Coherencia con otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- NO APLICA								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								

Diagnóstico Basado en el Análisis del Problema

Se ha realizado un análisis integral del equipamiento o Activo Fijo con el cuenta el Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, a través de los datos que genera el Departamento de Bienes Patrimoniales y que concentra en el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles. Los datos del Departamento de Bienes Patrimoniales se han comparado con los de la Plantilla Laboral que respalda el Departamento de Recursos Humanos, con esta interrelación de datos se ha concluido que a lo largo de los años, muchos equipos y bienes muebles adquiridos en ejercicios fiscales anteriores, han quedado en la obsolescencia, otros han dejado de funcionar, o simplemente han dejado de rendir de manera óptima y muchos están en proceso de baja, situación que ha afectado a una gran cantidad de servidores públicos, debido a la falta de equipos necesarios para el desarrollo eficiente de sus actividades.

Dentro de los bienes necesarios para que los Servidores Públicos desempeñen al máximo sus funciones, están en primer lugar, todos aquellos bienes de oficina que den la mayor comodidad y confort; en segundo lugar, todos los bienes que se constituyen como herramientas principales y complementarias que se utilizan directamente en la realización de las actividades que los diversos Servidores Públicos del Ayuntamiento de Macuspana están obligados a desarrollar, y en tercer lugar, los inmuebles adquiridos para ampliar las instalaciones o crear nuevas, necesarias para la atención a la ciudadanía.

Por tal motivo, es urgente adquirir los Bienes Muebles e inmuebles necesarios para cada una de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Macuspana, de tal manera que el ente Público cuente con los instrumentos que se requieren para brindar un servicio amplio y satisfactorio a la población en general.

Es importante recalcar en atención a los Bienes Muebles, que durante el año 2023 a través de las acciones del Programa Presupuestario K015.- Equipamiento para la Gestión Pública se ha equipado y además, modernizado y renovado las herramientas de trabajo, beneficiando a un aproximado de 450 servidores públicos de 18 unidades administrativas; Cabe resaltar, que son 20 Unidades Administrativas en el Ayuntamiento de Macuspana, lo que significa, que se adquirieron bienes para el 90% de dichas Unidades Administrativas; y en el año 2024 se adquirieron 167 Bienes Muebles beneficiando a un total de 307 servidores Públicos, lo cual se traduce en un servicio eficiente dirigido a la ciudadanía del Municipio de Macuspana.

Finalmente, en relación a los Bienes Inmuebles, en el año 2023 se adquirió un terreno para beneficiar con un panteón a 700 habitantes de la R/A Ignacio Zaragoza, y en el año 2024 se compró un edificio que se está utilizando como oficinas del Registro Civil 02 de la Villa tepetitán, con lo que se ha beneficiado a 1500 habitantes. Estos dos proyectos han servido para atender las necesidades de pobladores de las dos comunidades rurales mencionadas.

Por lo tanto, enfatizamos la importancia y transcendencia de este Programa Presupuestario, vital para que el Ente Municipal alcance el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en los diversos ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.

Formato 5. Identificación de Involucrados

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
Dirección solicitante: Diversas Unidades Administrativas Dirección de Administración: Dirección de Programación: Contraloría Municipal: Dirección de Finanzas:	A continuación se describe el tipo de relación de los actores con el ML-MIR presupuestario: Dirección solicitante: Realiza la solicitud y requisición del equipamiento que necesiten Dirección de Administración: Realiza el Comprometido y Devengado de las Adquisiciones a través del departamento de Compras. Además, deberá vigilar la entrada y salida del Almacén de los bienes adquiridos. Dirección de Programación: Elabora la orden de pago de la Adquisición de los Bienes requeridos Dirección de Finanzas: Hace efectivo el pago de la Adquisición de los Bienes Muebles e Inmuebles Contraloría Municipal: Vigila el cumplimiento normativo de las adquisiciones, revisando la documentación comprobatoria y el cumplimiento de los momentos contables.
Privados	
Proveedores	Entregan al almacén del ayuntamiento, los bienes que el departamento de compras requiere a través de las solicitudes de las Diversas Unidades Administrativas del Municipio.
ONG	
Otras categorías de involucrados	

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	RELACIÓN DE INFLUENCIA				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
P1	Suministro inadecuado de bienes de acuerdo a las distintas necesidades de las Unidades Administrativas, afectando su eficiencia y operatividad.		0	3	3	6	26%
P2	Diagnóstico arcaico y obsoleto para realizar las adquisiciones	3		3	2	8	35%
P3	Baja calidad de atención a la ciudadanía	1	1		1	3	13%
P4	Las Unidades administrativas del Municipio de Macuspana cuentan con bienes muebles obsoletos, no modernizados	2	1	3		6	26%
DEPENDENCIA		6	2	9	6	23	100%
PORCENTAJE		26%	9%	39%	26%	100%	

Esperanza Matemática

Em = Esperanza matemática

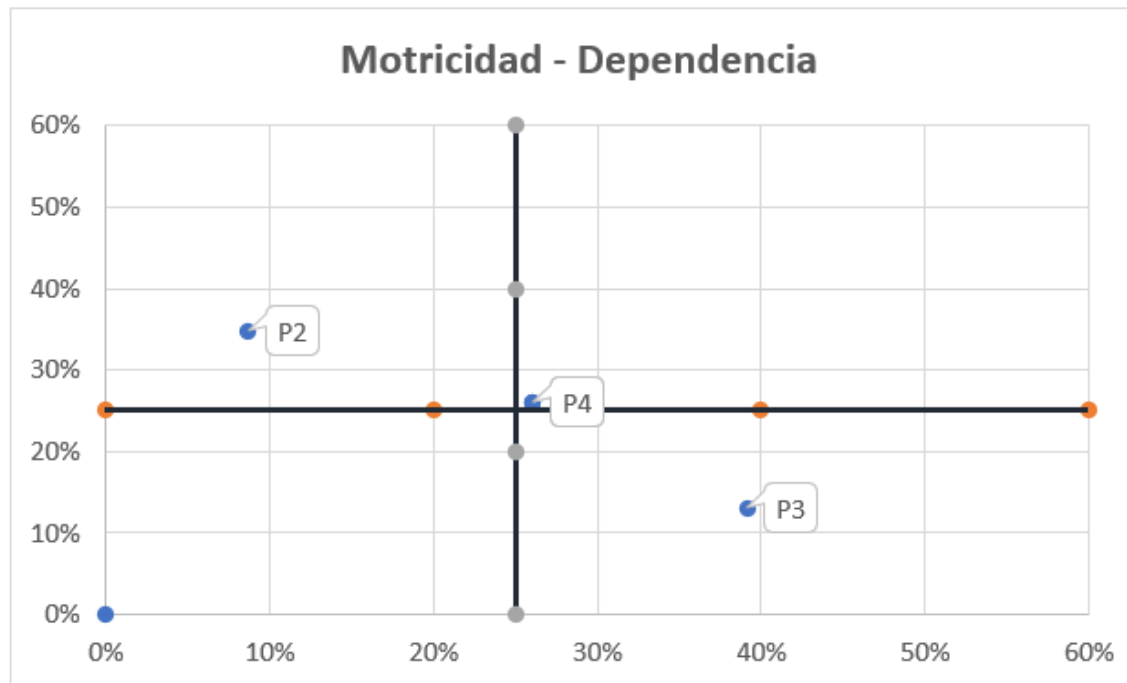
n = Problemas detectados en el diagnóstico

Em= 100/4

Em=25

No.	Problema	Características
1	Suministro inadecuado de bienes de acuerdo a las distintas necesidades de las Unidades Administrativas, afectando su eficiencia y operatividad.	Suministro Inadecuado
2	Diagnóstico arcaico y obsoleto para realizar las adquisiciones	Diagnóstico arcaico
3	Baja calidad de atención a la ciudadanía	Baja Calidad de Atención
4	Las Unidades administrativas del Municipio de Macuspana cuentan con bienes muebles obsoletos, no modernizados	Bienes obsoletos

COORDENADAS CARTESIANAS	
(X) DEPENDENCIA	(Y) MOTRICIDAD
26.09%	26.09%
8.70%	34.78%
39.13%	13.04%
26.09%	26.09%
0.00%	0.00%



Estado Actual del problema

Los equipos y Bienes Muebles e Inmuebles son insuficientes para que toda la plantilla del personal del Ayuntamiento cuente con los instrumentos necesarios para realizar sus actividades.

Evolución del Problema

A lo largo de los años, conforme concluyen e inician trienios en el Gobierno Municipal, hay un número considerable de Servidores Públicos en la plantilla del Municipio.

Un dato importante y de relevancia, es que el Municipio en la década de los 90's tenía una plantilla de 1000 servidores públicos aproximadamente, en la década de los 2000 ascendió a más de 1500 trabajadores, y en la actualidad se cuenta con 2197 servidores públicos. Sin embargo, el número de Bienes requeridos no ha incrementado en la misma proporción que la plantilla del personal.

Esta situación, implica la urgente necesidad de adquirir equipos, bienes muebles e inmuebles necesarios para dotar a toda la plantilla del Municipio, y tener grandiosos resultados en la Gestión Pública.

De no aprobarse este ML-MIR, tendríamos como resultado una deficiencia cada vez más notable en los Servicios brindados.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO K015-EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA



Objetivo del ML-MIR

Definición del objetivo del nivel propósito

Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana con un suministro adecuado y suficiente de bienes de acuerdo a sus distintas necesidades, aumentando su eficiencia y operatividad.



Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos: Baja calidad de atención adecuada a la ciudadanía por parte de las Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana.	Fines: Alta calidad de atención adecuada a la ciudadanía por parte de las Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana.
Problema central: Suministro inadecuado e insuficiente de bienes de acuerdo a las distintas necesidades de las Unidades Administrativas, afectando su eficiencia y operatividad Población o área de enfoque: Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana Descripción del problema: Baja calidad de atención a la ciudadanía por parte de las Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana. Magnitud (Línea base) 90%	Objetivo: Suministro adecuado y suficiente de bienes de acuerdo a las distintas necesidades de las Unidades Administrativas, aumentando su eficiencia y operatividad. Población o área de enfoque: Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana Descripción del resultado esperado: Alta calidad de atención a la ciudadanía por parte de las Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana. Magnitud (Resultado esperado) 95%
causas: • Unidades administrativas operan con bienes muebles obsoletos • Bienes muebles inadecuados en las Unidades administrativas • Cantidad de bienes insuficientes • Diagnóstico arcaico para realizar las adquisiciones • Planeación inadecuada para realizar las adquisiciones	Medios: • Planificación Adecuada para las Adquisiciones • Diagnóstico Actualizado para las Adquisiciones • Bienes Suficientes para cada Unidad Administrativa • Adquisición de Equipamiento adecuado para las Unidades Administrativas • Equipamiento Modernizado para las Unidades Administrativas • Presupuesto suficiente

Formato 7. Identificación y cuantificación de la Población Objetivo

Población de referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
NO APLICA: El programa estará dirigido a un Área de Enfoque					
Población Potencial o afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Población Objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Población Postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios

Formato 8. Identificación y cuantificación del Área de Enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Población Potencial	Objetivo
Descripción	Unidades Administrativas del Municipio de Macuspana	Equipar a las Unidades Administrativas, para que den un mejor servicio a la población en general.
Tipo	Dependencias del Gobierno Municipal	Equipar a las Unidades Administrativas, para que den un mejor servicio a la población en general.
Unidad de medida	Unidades Administrativas	Equipar a las Unidades Administrativas, para que den un mejor servicio a la población en general.
Cuantificación	20 Unidades Administrativas	Equipar a las Unidades Administrativas, para que den un mejor servicio a la población en general.

Formato 9. Cobertura Geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Macuspana	Macuspana	2197	85%	15 %						

Alcance poblacional de la intervención

Universal

Debido al alcance del Programa y considerando la población potencial, se decidió equipar a todas las Unidades Administrativas, que de acuerdo a sus necesidades requieran de diversos Bienes necesarios para el adecuado desarrollo y desempeño de sus funciones y actividades.

Formato 10. Criterios para la focalización de la Población Objetivo

Criterio	Descripción del criterio	Justificación de la elección
Ingreso	No aplica. El programa estará dirigido a un Área de Enfoque	No aplica. El programa estará dirigido a un Área de Enfoque
Sexo		
Grupo etario		
Condición de hablante de lengua indígena		
Ubicación geográfica		
Especificar otros criterios:		

Descripción del ML-MIR

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Suministro adecuado y suficiente de bienes de acuerdo a las distintas necesidades de las Unidades administrativas, aumentando su eficiencia y operatividad	Las Unidades administrativas del Ayuntamiento de Macuspana mejoran la eficiencia de sus funciones en razón de contar con equipamiento y tecnologías adecuados.	Los bienes adquiridos para las Unidades administrativas incrementan su eficiencia, puesto que son bienes que cuentan con las características adecuadas, de acuerdo a sus funciones	Los equipos y mobiliario una vez adquiridos, estarán en condiciones de ser suministrados a las Unidades administrativas a fin de eficientar los servicios prestados	Hacer el requerimiento correspondiente por parte de las Unidades administrativas en tiempo y forma para iniciar el proceso de equipamiento	El contar con el mobiliario y equipamiento adecuado, permite a la Unidades administrativas cumplir con eficiencia sus tareas cotidianas y de atención a la población, elevando la calidad de los servicios prestados

Padrón de beneficiarios

NO APLICA

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Administración	Recursos Materiales	Atender las solicitudes de Abastecimiento de las diversas Direcciones	Unidades Administrativas solicitantes	Solicitudes de Abastecimiento
Administración	Almacén	Recepciona y entrega bienes	Proveedores y Unidades Administrativas solicitantes	Vales de entrada (adjuntando facturas) y salida
Programación	Planeación	Autorizar el presupuesto	Recursos Materiales	Sistema Gubernamental, envíos para generar órdenes de pago
Contraloría	Control Interno	Revisa la documentación comprobatoria de la adquisición	Programación	Sistema Gubernamental, envíos para generar órdenes de pago
Finanzas	Subdirección de Egresos	Cubrir el costo de las Compras	Contraloría	Sistema Gubernamental, envíos para generar el pago; después de haber aprobado el trámite



Ente Público: **H. Ayuntamiento de Macuspana**
MML-MIR: **K015 Equipamiento para la Gestión Pública**
Modalidad: **K Proyectos de Inversión**
UR: **Dirección de Administración**

Participación Social

NO APLICA; LAS ADQUISICIONES SON EXCLUSIVAMENTE PARA MODERNIZAR EL EQUIPAMIENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar la Calidad del Servicio del Municipio a la sociedad a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y procesos.	Porcentaje de Satisfacción de las Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	Encuesta de Satisfacción del personal	Unidades Administrativas Modernizadas
Propósito	Las Unidades Administrativas Cuentan con el Suministro adecuado y suficiente de bienes de acuerdo a las distintas necesidades, aumentando su eficiencia y operatividad	Porcentaje de Unidades Administrativas Equipadas	Reporte de Unidades Administrativas Equipadas	Los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos funcionan adecuadamente en las Unidades Administrativas.
Componente 1	Bienes Muebles e inmuebles Entregados en las Unidades Administrativas	Porcentaje de Bienes Entregados	Reporte de Adquisiciones	Fueron Entregados en Tiempo y forma los bienes solicitados.
Actividad 1.1.	Adquirir Bienes Muebles e Inmuebles adecuados y modernizados, con el presupuesto autorizado	Porcentaje de Presupuesto Ejercido para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	Link de la Página Oficial del Ayuntamiento de Macuspana Reporte de Adquisiciones	Existe Suficiencia Presupuestaria para las Adquisiciones. Se ha cumplido con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Municipio y su Reglamento Interno

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K015		Equipamiento para la Gestión Pública	
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Porcentaje de Satisfacción de las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
Eficacia					
Definición	El indicador refleja el porcentaje de satisfacción del Municipio respecto a los bienes muebles e Inmuebles adquiridos				
Método de cálculo	Porcentaje de Satisfacción es igual a Total de Opiniones Favorables entre el Total de Opiniones multiplicado por cien				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo):					
$PS = (\text{Total de Opiniones Favorables} / \text{Total de Opiniones}) * 100$					
Dónde:					
PS= Porcentaje de Satisfacción					

TOF= Total de Opiniones Favorables
 TO= Total de Opiniones

Variables			
Variable A	Nombre	Total de Opiniones Favorables	
	Medio de verificación	Encuesta de Satisfacción del Personal	
Variable B	Nombre	Total de Opiniones	
	Medio de verificación	Encuesta de Satisfacción del Personal	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
95%		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
96%		2026	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-80%	79%-70%	<70%	>100%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR

ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K015		Equipamiento para la Gestión Pública	
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Porcentaje de Unidades Administrativas Equipadas			
Ámbito de medición	Resultados		Dimensión a medir		Eficacia

Definición	Medirá las Unidades Administrativas Equipadas entre las Unidades Administrativas Programadas por equipar				
Método de cálculo	Total de Unidades Administrativas Equipadas entre el Total de Unidades Administrativas Programadas por equipar, por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo):					
PUAE= (TUAE/TUAPE)*100					
Dónde:					
PUAE = Porcentaje de Unidades Administrativas Equipadas					
TUAE= Total de Unidades Administrativas Equipadas					
TUAPE= Total de Unidades Administrativas Programadas por Equipar					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de Unidades Administrativas Equipadas		
	Medio de verificación		Reporte de Unidades Administrativas Equipadas		
Variable B	Nombre		Total de Unidades Administrativas en el Municipio		
	Medio de verificación		Reporte de Unidades Administrativas Equipadas		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
95%		2025		Semestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	

96%		2026		Semestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
100%-80%		79%-65%		<65%	
				>100%	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K015		Equipamiento para la Gestión Pública	
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE					
Nombre del indicador		Porcentaje de Bienes Entregados			
Ámbito de medición		Productos		Eficiencia	
		Dimensión a medir			
Definición	El indicador medirá los Bienes Entregados en Relación a los Bienes Solicitados.				
Método de cálculo		Bienes Entregados Entre Bienes Solicitados por Cien.			
Unidad de medida		Porcentaje		Semestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Frecuencia de medición	
				Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo):					

PBE= (BE/BS)*100			
Dónde:			
PBE = Porcentaje de Bienes Entregados			
BE= Bienes Entregados			
BS= Bienes Solicitados			
Variables			
Variable A	Nombre	Bienes Entregados	
	Medio de verificación	Reporte de Adquisiciones	
Variable B	Nombre	Bienes Solicitados	
	Medio de verificación	Reporte de Adquisiciones	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
97%		2025	Semestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
98%		2026	Semestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
105%-85%	84%-75%	<75%	>105%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR:	Clave	Nombre
	K015	Equipamiento para la Gestión Pública
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD		

Nombre del indicador		Porcentaje de Presupuesto Ejercido para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles			
Ámbito de medición		Procesos		Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	El indicador medirá el Porcentaje del Costo de los Bienes Muebles e Inmuebles Adquiridos con relación al Presupuesto Anual Autorizado para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.				
Método de cálculo		Porcentaje de Adquisición de Bienes = (Costo de los Bienes Adquiridos / Presupuesto Autorizado de Bienes a Adquirir)*100.			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo):					
PAB = (CBA /PABA) * 100					
Dónde:					
PAB = Adquisición de Bienes					
CBA= Costo de los Bienes Adquiridos					
PABA= Presupuesto Autorizado de Bienes a Adquirir					
Variables					
Variable A	Nombre	Costo de los Bienes Adquiridos			
	Medio de verificación	Reporte de Adquisiciones			
Variable B	Nombre	Presupuesto Autorizado de Bienes a Adquirir			
	Medio de verificación	Link de la Página Oficial del Ayuntamiento de Macuspana			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	

100%		2025		Anual			
Meta							
Valor		Año		Periodo			
100%		2026		Anual			
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
115%-85%		84%-78%		<78%		>115%	

Formato 15. Informes de Desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Administración
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Anual	Dirección de Administración
Informe de Gobierno	Anual	Dirección de Programación
Otros:		

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación

Indicador: Porcentaje de Satisfacción de las adquisiciones de Bienes Muebles del Municipio	
Variable: Total de Opiniones Favorables	
Medio de Verificación: Encuesta de Satisfacción del personal	
Nombre de la fuente información	Encuesta de Satisfacción del personal
Área responsable de la información	Dirección de Administración
Disponibilidad de la información	Privado
Unidad de análisis	Grado de Satisfacción
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A más tardar el 30 de Enero del 2026
Variable: Total de Opiniones	
Medio de Verificación: Encuesta de Satisfacción del personal	
Nombre de la fuente información	Encuesta de Satisfacción del personal
Área responsable de la información	Departamento de Bienes Patrimoniales
Disponibilidad de la información	Privado
Unidad de análisis	Grado de Satisfacción
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A más tardar el 30 de Enero del 2026

Indicador: Porcentaje de Unidades Administrativa Equipadas	
Variable: Total de Unidades Administrativa Equipadas	
Medio de Verificación: Reporte de Unidades Administrativas Equipadas	
Nombre de la fuente de información	Reporte de Unidades Administrativas Equipadas
Área responsable de la información	Departamento de Bienes Patrimoniales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Unidades Administrativas Equipadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A más tardar el 30 de Enero del 2027
Variable: Total de Unidades Administrativas Programadas por Equipar	
Medio de Verificación: Reporte de Unidades Administrativas Equipadas	
Nombre de la fuente información	Reporte de Unidades Administrativas Equipadas
Área responsable de la información	Departamento de Bienes Patrimoniales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Unidades Administrativas Equipadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A más tardar el 30 de Enero del 2027

Indicador: Porcentaje de Bienes Solicitados que fueron Entregados	
Variable: Numero de Bienes Entregados	
Medio de Verificación: Reporte de Adquisiciones	
Nombre de la fuente información	Reporte de Adquisiciones
Área responsable de la información	Departamento de Bienes Patrimoniales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Bienes Muebles e Inmuebles Adquiridos
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	Durante los primeros 30 días posteriores al corte de cada semestre
Variable: Total de Bienes Solicitados	
Medio de Verificación: Reporte de Adquisiciones	
Nombre de la fuente información	Reporte de Adquisiciones
Área responsable de la información	Departamento de Bienes Patrimoniales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Bienes Muebles e Inmuebles Adquiridos
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	Durante los primeros 30 días posteriores al corte de cada semestre

Indicador: Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles	
Variable: Costo de los Bienes Adquiridos	
Medio de Verificación: Reporte de Adquisiciones	
Nombre de la fuente información	Reporte de Adquisiciones
Área responsable de la información	Departamento de Bienes Patrimoniales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Bienes Muebles e Inmuebles Adquiridos
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	Durante los primeros 30 días posteriores al corte de cada semestre
Variable: Presupuesto Autorizado de Bienes a Adquirir	
Medio de Verificación: Link de la Página Oficial del Ayuntamiento de Macuspana	
Nombre de la fuente información	Link de la Página Oficial del Ayuntamiento de Macuspana
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Bienes Muebles e Inmuebles Adquiridos
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	30 días después del corte de cada trimestre



Ente Público: **H. Ayuntamiento de Macuspana**
MML-MIR: **K015 Equipamiento para la Gestión Pública**
Modalidad: **K Proyectos de Inversión**
UR: **Dirección de Administración**

I. ANEXOS.

Para consulta de información respectiva, se adjunta las ligas correspondientes del material utilizado para la integración del expediente MML-MIR (programa presupuestario): **K015.- EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2023/12/Constitucion-Politica-del-Estado-de-Tabasco1.pdf>

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2023/10/Ley-Organica-de-los-Municipios-del-Estado-de-Tabasco.pdf>

Presupuesto de Egresos de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025

https://transparencia.macuspana.gob.mx/media/ARMONIZACION/2025/DP/ppptodeegresos_macuspana_tab_2025.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

<https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/PLED-2024-2030.pdf>

Plan Municipal de Desarrollo de Macuspana 2025-2027

https://transparencia.macuspana.gob.mx/media/ARMONIZACION/2025/DP/ppptodeegresos_macuspana_tab_2025.pdf